

Cia.: 54	Sección / Sub-sección: 1110 (RESP.CIVIL /COMPRESIVA)	Póliza N°: 3374	Endoso N°: 1
Asegurado: SAN FRANCISCO EMPRENDIMIENTOS S.A.		Documento: 80039267-1	
Domicilio: CALLE SIN NOMBRE CASI AVDA. REPUBLICA DECOLOMBIA - FRACCION VISTA DEL LAGC		Localidad: CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY	
Emisión: 12/01/2026	Vigencia Desde las: 12:00hs. del 27/11/2025	Vigencia Hasta las: 12:00hs. del 31/12/2026	Plazo en días: 399
		Capital Asegurado del Presente Endoso Gs 50.000.000.-	

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	La compañía subroga al asegurado en el pago de toda indemnización que el mismo tuviera que pagar a terceras personas siempre que ella sea la consecuencia directa de un accidente causado, por culpa o negligencia del asegurado o de personas bajo su dependencia o de las cosas fijas o móviles de que se sirve así como lo ocurrido a consecuencia de desprendimiento y/o caída de objetos instalados en el edificio de acuerdo a los principios de Responsabilidad Civil Municipalidad de Ciudad del Este - Contrato N° 06/2025 "CONSTRUCCION DE PLAZAS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD - ID 445.444", hasta la suma máxima de:(Guaranies Cincuenta Millones ) Detalle Sumas Aseguradas - Lesiones y/o Muerte de una persona, hasta la suma de Gs. 20.000.000.- - Lesiones y/o Muerte de dos o más personas, hasta la suma de Gs. 30.000.000.- - Daños materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 20.000.000.-	50.000.000
TOTALES		50.000.000

MEDIANTE EL PRESENTE ENDOSO SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE :

PRORROGA DE VIGENCIA .

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	409.091	Monto financ. Gs.:		450.000
I.V.A. s/Prima	40.909	Cuota	Fecha	Monto Gs.
-----		0	19/01/2026	450.000
Premio	450.000	Total		450.000
Interés p/Finac.	0			
I.V.A s/Interés	0			
-----				
Costo del Finac.	0			
Costo Final	450.000			

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de ( Guaranies 450.000)  
Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 12 de enero de 2026

Corredora: CAPITAL CREDITOS SOCIEDAD ANONIMA	
Dir.: AYOLAS C/ JEJUI	
Ciudad: ASUNCION	
Matrícula: 97	Tel.: 0213385099